

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

42 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de 1 línea aérea en la carretera M-305, km 5, en el término municipal de Aranjuez, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en carretera M-305, km 5, del término municipal de Aranjuez, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P681

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A. con domicilio en avenida San Luis, número 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en carretera M-305, km 5, del término municipal de Aranjuez (28300).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: una línea aérea de MT en carreta M-305, km 5, del término municipal de Aranjuez, cuyas características y ubicación (en coordenadas UTM referidas al huso 30) son:

| REFERENCIA LÍNEA | | UTM ORIGEN X - Y | | LONG. (m) |
|------------------|----------|-----------------------------|---------|--------------|
| ACTUACIÓN | | UTM FINAL X - Y | | T.Serv. (kV) |
| Nº C. | TIPO | CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO | | |
| 2022P681 | ULE13816 | 448125 | 4436080 | 187 |
| | NUEVA | 448162 | 4436264 | 15 |
| 1 | AÉREA | LA-110/0. | | |

- e) Presupuesto total: 18.673,24 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestionamadrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 6 de junio de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/10.004/23)

BOCM-20230620-42

